

ESTRATEGIA DE GESTIÓN EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO AYUDAS A LA PREVENCIÓN

Autores: Manuela Mojarro Morales, Directora CPRL.; Antonio Pérez Navas, Jefe Área Promoción y Estudio; Rocío Rubiales, Apoyo técnico subvenciones; Gloria Santana Tirado, Área subvenciones; Clara Llopis Rodríguez, Área subvenciones



OBJETIVOS

- Promocionar la Seguridad y Salud laboral entre el personal del Consorcio de las UTEDLT y Empresarios de la Provincia de Málaga
- Aumentar el número de ayudas concedidas en materia de PRL

GESTIÓN INTERNA

- Revisión procedimiento interno existente
- Actualización de Base de Datos
- Elaboración de indicadores de gestión a nivel geográfico, sectorial y por líneas de ayuda.
- Estudio de áreas de mejora, a partir de los indicadores obtenidos y realización de Benchmarking para aplicar estrategias de mejora.
- Cronograma de actuaciones para todo el proceso, estableciendo fechas límites y posibles picos de carga de trabajo para reforzar los puestos en caso necesario.

CAMPAÑA DIFUSIÓN

- Envío de folleto informativo, realizado en el CPRL, comunicando la proximidad de la convocatoria a más de 400 empresas solicitantes en ejercicios anteriores y a más de 40 SPAs de nuestra base de datos para que lo hicieran extensivo a sus empresas-clientes.
- Remisión convocatoria a 18 Organismos Oficiales (Asociaciones de empresas, Ayuntamientos, Colegios Oficiales, etc.)
- Jornadas Técnicas a las que asistieron unos 100 agentes implicados en la gestión (ALPE de aytos y directores de UTE) para informar y explicar el funcionamiento del proceso completo.
- Jornadas de Sensibilización e Información dirigidas a empresarios de la Provincia de Málaga realizadas en Antequera, Vélez-Málaga, Coín, Marbella, Ronda y Málaga capital, con un total de aprox. 300 asistentes.

RESULTADOS

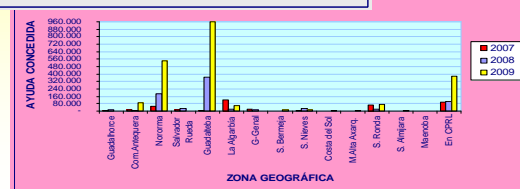
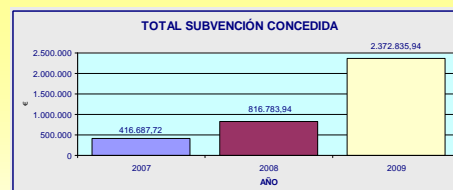
	AÑO 2007		AÑO 2008		AÑO 2009		COMPARATIVA 2007/2009	
	Núm.	Ayuda Solicitada €	Núm.	Ayuda Solicitada €	Núm.	Ayuda Solicitada €	Núm.	Ayuda
M1	1	280,00	3	6.770,20	4	11.110,87	300%	3868%
M2	31	175.058,77	23	106.182,62	24	100.825,95	-23%	-42%
M3	24	147.641,90	15	39.439,58	21	49.422,25	-13%	-67%
M4	1	505,45	0	-	2	25.096,17	100%	4865%
CONSTRUCCIÓN	57	323.486,12	41	152.392,40	51	186.455,24	-11%	-42%
M1	3	1.576,66	2	2.894,20	2	1.740,00	-33%	10%
M2	13	89.834,24	87	626.183,83	252	1.972.345,00	1838%	2096%
M3	0	-	2	11.789,72	1	1.194,55	100%	100%
GENERALES	16	91.410,90	91	640.867,75	255	1.975.279,55	1494%	2061%
TOTAL	73	414.897,02	132	793.260,15	306	2.161.734,79	319%	421%

CONSTRUCCIÓN

M1: Proy establecim. estruct. prevent. especializada en empresa.
M2: Inversiones para sustitución de andamios.
M3: Inv renovación de equipos y maq auxiliar de obra
M4: Proy diseño y desarrollo protec. colect. en trab alturas y zanjas

PRL

M1: Proy establecim. estruct prevent espec en la empresa.
M2: Inv incorp medidas incl en planif prevent de la empresa.
M3: Proy innov. y desarrollo buenas prácticas preventivas



CONCLUSIONES

Con estas ayudas se fomentan los proyectos dirigidos al establecimiento de la estructura preventiva y la integración de la prevención de riesgos en el sistema general de gestión de la empresa, para elevar así el nivel de protección de la salud y seguridad de los trabajadores.

La implicación del personal perteneciente al Consorcio de las UTEDLT de la provincia de Málaga, nos ha permitido mejorar el número de ayudas gestionadas, habiéndose incrementado el importe concedido en un 421% desde 2007, superando la cifra de 2 millones de euros en 2009.



Estrategia de gestión en el desarrollo del proyecto. Ayudas a la inversión en materia de PRL

Ámbito Temático o Sectorial: “Nuevas fórmulas de gestión en PRL”

<p>Categoría: Autor Principal Nombre: Manuela Apellidos: Mojarro Morales Organización: Centro de Prevención de Riesgos Laborales Departamento: Directora del Centro de PRL Dirección de Contacto: Av.Juan XXIII N°: 82 Planta: 2ª Código Postal: 29006 Localidad: Málaga País: España Teléfonos: 951 039 400 Fax: 951 039 444 E-mail: manuela.mojarro@juntadeandalucia.es</p>
<p>Categoría: Co-Autor Nombre: Antonio Apellidos: Pérez Navas Organización: Centro de Prevención de Riesgos Laborales Departamento: Área de Promoción y Estudio (Dpto.Subvenciones) Dirección de Contacto: Av.Juan XXIII N°: 82 Planta: 2ª Código Postal: 29006 Localidad: Málaga País: España Teléfonos: 951 039 400 Fax: 951 039 444 E-mail: antonio.perez.navas@juntadeandalucia.es</p>
<p>Categoría: Co-Autor Nombre: Rocío Apellidos: Rubiales Vallejo Departamento: Jefe de Área de Promoción y Estudio(Dpto. Subvenciones) Dirección de Contacto: Av.Juan XXIII N°: 82 Planta: 2ª Código Postal: 29006 Localidad: Málaga País: España Teléfonos: 951 039 400 Fax: 951 039 444 E-mail: rocio.rubiales.ext@juntadeandalucia.es</p>
<p>Categoría: Co-Autor Nombre: Gloria Apellidos: Santana Tirado Departamento: Área de Promoción y Estudio (Dpto.Subvenciones) Dirección de Contacto: Av.Juan XXIII N°: 82 Planta: 2ª Código Postal: 29006 Localidad: Málaga País: España Teléfonos: 951 039 400 Fax: 951 039 444 E-mail: gloria.santana@juntadeandalucia.es</p>
<p>Categoría: Co-Autor Nombre: Clara Apellidos: Llopis Rodríguez Departamento: Área de Promoción y Estudio (Dpto.Subvenciones) Dirección de Contacto: Av.Juan XXIII N°: 82 Planta: 2ª Código Postal: 29006 Localidad: Málaga País: España Teléfonos: 951 039 400 Fax: 951 039 444 E-mail: clarai.llopis@juntadeandalucia.es</p>

1. DESCRIPCIÓN BREVE

Desde la Consejería de Empleo, como acción específica dirigida a la consecución del objetivo de promoción de la salud laboral, reducción de la siniestralidad laboral y mejora de las condiciones de trabajo, se promueven diversas líneas de ayudas para Pymes y Autónomos que realicen inversiones en materia de prevención.

Desde el año 2007 se lleva a cabo una estrategia de gestión, en la que se ha intensificado tanto el desarrollo y control de la gestión interna, como la difusión de información entre los interesados, que ha incrementado estas ayudas alcanzando la cifra de 2 millones de euros en 2009.

Palabras Clave: Gestión, estrategia, difusión, control interno, ayudas.

2. MENSAJES PRINCIPALES

La Estrategia de Gestión del Proyecto podemos dividirla en dos fases: un primer período en el que se revisó el procedimiento interno y se completó el sistema de información con nuevos indicadores (análisis por distribución geográfica y por sector y línea de ayuda); y una segunda fase basada en la información obtenida, en la que se realiza una campaña de difusión dirigida al mayor número de beneficiarios posibles.

2.1.- Gestión Interna

Desde el 2007 se realiza una mejora del tratamiento de la información interna y se crea una Base de Datos que nos permite tener información muy detallada de los expedientes que se gestionan, pudiendo realizar análisis descriptivos tanto por área geográfica, como por líneas de ayuda. El uso de recursos informáticos permite automatizar, difundir y promover las futuras actuaciones basadas en los datos disponibles. De este modo se controla el proceso de gestión en todas sus fases, desde la presentación de solicitudes, subsanación de documentación, concesión y posterior pago y justificación de la inversión.

El tratamiento de esta información se ha venido mejorando notablemente, y en 2009 se realizó el análisis gráfico comparativo desde el año 2004 al 2008, tanto por línea de ayuda como por área geográfica. Este análisis ha permitido poner de relieve cuáles son las áreas posibles de mejora y realizar un benchmarking que ha puesto de manifiesto la existencia de zonas que debido a su condición económica y tamaño podrían estar

gestionando un volumen mayor de ayudas, así como la existencia de líneas de ayuda que deberían promocionarse.

Asimismo, como parte del proceso de mejora de gestión interna, en 2009 gracias al feedback de otros años, se realizó un Cronograma de actuaciones previstas para todo el periodo, en el que se estimaron los plazos límites para cada fase del proceso, así como los posibles picos de carga de trabajo que pudieran originar la necesidad de personal de refuerzo.

2.2.- Campaña Difusión

En el año 2008 se inicia una campaña de difusión que en 2009 se reforzó y se hizo extensible al mayor número posible de beneficiarios, encaminada por un lado a hacer partícipes a los agentes implicados en la gestión administrativa del proyecto (Ayuntamientos, ATE, UTEDLT...) y por otro lado a informar a diversos Colegios Profesionales, Instituciones y Asociaciones, Servicios de Prevención, etc, para que difundieran dicha información entre sus asociados.

Las actuaciones se concretaron en dos períodos, siendo el punto de inflexión la publicación de la Orden de convocatoria de 26 de marzo en el BOJA núm.70 de 14 de abril.

En primer lugar, se informó vía correo electrónico y correo ordinario a diversos Colegios Oficiales, Asociaciones Empresariales e Instituciones de la provincia de Málaga de la apertura de plazo de presentación de solicitudes y se les adjuntó folleto de elaboración propia con información resumida, para que la difundieran entre sus asociados de interés.

Asimismo se informó a los Asesores Técnicos de este Centro de PRL para que transmitieran dicha información e hicieran entrega del folleto a las empresas que visitaran dentro de los programas de PAEMSA y de Técnicos Habilitados.

En segundo lugar, tras la publicación de la Orden de convocatoria, se realizaron las siguientes actuaciones:

- 1) Jornadas Técnicas de 4 horas de duración realizadas en el Salón de actos del Centro de PRL, en la que se invitó al personal del Consorcio de las UTEDLT, relacionados con la gestión de las subvenciones (ALPE de ayuntamientos, directores de UTEDLT, ATE) y se les hizo entrega de documentación de elaboración propia, en la que se detalló todo el funcionamiento del proceso de gestión de las subvenciones desde su solicitud hasta su cobro y justificación final. Asimismo se realizaron dos

presentaciones en Power-Point una estadística, en la que se mostró la evolución por zona geográfica desde 2004 a 2008 y una segunda presentación en la que se hizo un resumen de la Orden de Bases para su comprensión. En estas jornadas se les invitó a participar y a que como intermediarios del proceso, expusieran sus dudas y recomendaciones para agilizar al máximo la comunicación con el Centro de Prevención en la gestión administrativa del proceso.

2) Envío de carta informativa comunicando la apertura del plazo de presentación a Entidades, Asociaciones, Colegios Profesionales y a empresas solicitantes en anteriores convocatorias.

3) Envío correo electrónico a los Servicios de Prevención Ajenos de nuestra base de datos, con información sobre la convocatoria y solicitándoles que llevaran a cabo asesoramiento proactivo a sus clientes.

4) Jornadas de Información y Sensibilización, destinadas a Empresarios de la Comarca de Málaga que se realizaron en Antequera, Vélez-Málaga, Coín, Marbella, Ronda y Málaga capital en las que se les transmitieron los datos estadísticos y se les mostraron las dos presentaciones

3. CONCLUSIONES

El objetivo general es promocionar y conseguir cada día una mayor concienciación en el sector empresarial en materia de Seguridad y Salud laboral. Con estas ayudas se fomentan los proyectos dirigidos al establecimiento de la estructura preventiva en la empresa y la integración de la prevención de riesgos en el sistema general de gestión de la empresa, para elevar así el nivel de protección de la salud y seguridad de los trabajadores. La implicación del personal del Consorcio de las UTEDL en la gestión del proceso de subvenciones, ha permitido mejorar el número de ayudas gestionadas, habiéndose incrementado el importe de las ayudas concedidas en un 421% respecto a 2007, alcanzando la cifra de 2 millones de euros en 2009. Gracias a este sistema, se ha podido realizar una gestión eficaz y eficiente y en cada fase del proceso y ha sido posible controlar cada expediente y asegurar que no existen lagunas o fallos del sistema. El análisis realizado a nivel geográfico y por líneas de ayuda, nos ha servido como indicador de áreas de mejora de aquellas zonas de crecimiento más lento, que ha permitido tomar medidas a los agentes implicados en su gestión.